

y Cambio 90-Nueva Mayoría, Javier Pérez de Cuéllar y Unión por el Perú, Ricardo Belmont y Obras. Poco más que siglas, que podían ser cambiadas a voluntad, según las conveniencias del dueño del logotipo (piénsese en Vamos Vecino, Perú 2000, Sí Cumple y Alianza para el Futuro, para hablar del fujimorismo).

Si se observa quiénes intervienen en las actuales elecciones, el único partido importante que ha mantenido su identidad orgánica es el APRA, mientras que los demás han tenido que incorporarse a alianzas que suponen compromisos y un inevitable cambio de perfil político. Pueden seguir funcionando, pero ya no son los mismos y, aunque crean que las alianzas son momentáneas y que después retornarán a su identidad primigenia, no parece que vaya a ser así. No se trata de que los partidos sean obsoletos ni de que sea posible organizar la representación sin partidos. Se trata, simplemente, de que el sistema de representación que se creó hace medio siglo ha cumplido, al parecer, su ciclo histórico. Aunque algunos

de los cuadros de los viejos partidos sigan en acción, la base social que representaban ha cambiado sustantivamente o ha desaparecido; han aparecido nuevos sectores sociales que no tienen canales de representación y las condiciones en que se hace la política, a nivel mundial, se ha transformado sustantivamente.

La política, tal como la conocemos, fue hija de la sociedad industrial de masas, y las masas fueron el sujeto de la política. Sobre ellas se elaboró la moderna teoría política. Cuando asistimos al final de la sociedad industrial de masas y transitamos a la sociedad de la información, las masas, sociológicamente hablando, están en proceso de involución. A la crisis política interna que vivimos se suma, pues, una crisis mundial en marcha. No una crisis política sino algo más profundo: una crisis de la política. No se trata simplemente de cambiar un partido por otro. Alcanzar la estabilidad exigirá la construcción de un nuevo sistema de representación que pueda reemplazar al actual, que está en crisis. ■

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL PERÚ EN EL ACTUAL ESCENARIO INTERNACIONAL

Saúl Pineda Hoyos

Asesor del Secretario General de la Comunidad Andina

María Elena Esparza

Gerente de Proyectos de la Comunidad Andina

A casi 37 años de iniciado el proceso de integración andina,¹ se puede hacer una reflexión sobre las transformaciones estructurales producidas por el intercambio comunitario, reconociendo que el proceso va más allá del ámbito comercial. Cabe mencionar, sin embargo, que las características de estos impactos en cada uno de los países miembros necesariamente están mediadas por la profundidad de su apuesta y el grado en que participa del proceso de integración.

Con esta consideración, se pueden destacar los siguientes aspectos de la integración andina vinculados al intercambio comercial:

¹ La Comunidad Andina, creada en 1969 con el nombre de Pacto Andino, es el acuerdo de integración conformado en la actualidad por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

- *Patrimonio jurídico y supranacionalidad.* La naturaleza del ordenamiento jurídico, establecido en el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia (1984), cuenta entre sus principios con la supranacionalidad, que implica la supremacía de la norma comunitaria sobre la ley nacional en caso de conflicto. Además, la norma comunitaria es vinculante y directamente aplicable desde su publicación en la Gaceta Oficial de la Comunidad Andina. Estas características brindan seguridad jurídica al proceso.

- *Consolidación de la zona de libre comercio y de la política arancelaria común.* Desde 1993 se encuentra vigente una zona de libre comercio entre cuatro de los cinco países andinos, a la cual el Perú se incorporó plenamente en enero de 2006. Además de la eliminación de aranceles, se ha ido construyendo una normativa andina a

favor de la reducción de restricciones no arancelarias al libre comercio, tales como las reglas de competencia y antidumping; los derechos de propiedad intelectual; las normas de sanidad animal y vegetal; el sistema andino de normalización; acreditación, ensayos, certificación, reglamentos técnicos y metrología; reglas de origen y procedimientos aduaneros. Desde 1995 se cuenta con un arancel externo común que compromete a cuatro de los cinco países. Adicionalmente, se ha acordado un plan de trabajo para la definición de una política arancelaria común que comprometería a los cinco países. El primer paso decisivo en esta dirección será la definición de un punto inicial de desgravación que haría posible el comienzo de las negociaciones de un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

- *Avances hacia el mercado común.* Con el fin de avanzar hacia la constitución de un mercado común se han adoptado importantes decisiones durante los últimos años. El libre movimiento de personas registra avances significativos. Así, la Decisión 503 establece que los ciudadanos andinos pueden viajar en calidad de turistas dentro del ámbito subregional con su documento de identidad, mientras que la Decisión 545 establece un marco común para la migración con fines laborales, que se encuentra en proceso de reglamentación.

Existe un marco normativo para la liberación del comercio de servicios (Decisión 439) y la identificación y remoción de restricciones en los diferentes sectores y modos de prestación, cuya liberalización deberá producirse de manera gradual (Decisión 510).

Desde una perspectiva sectorial, se han producido avances específicos en materia de transporte, energía, turismo y telecomunicaciones, y se está trabajando en la liberalización de los servicios profesionales. Debe destacarse, en particular, la integración energética subregional (Decisión 536), que en su primera etapa de implementación ha representado importantes beneficios para el intercambio eléctrico entre Colombia y Ecuador.

Entre tanto, en el campo del movimiento de capitales los países andinos presentan interesantes avances en la armonización financiera y regímenes favorables para regular la inversión extranjera directa.

Transformaciones estructurales

Los avances en la zona de libre comercio y la unión aduanera permitieron un notable crecimiento de las exportaciones intracomunitarias a partir de la década de

1990. Así, entre los años 1992 y 2004, los flujos comerciales intracomunitarios —a pesar de los altibajos que se han presentado durante los últimos cinco años— mostraron un crecimiento anual de 13,5%, mientras que los flujos a terceros países crecieron a una tasa anual de 5,8%, aunque ciertamente sobre la base de cifras superiores.

Buena parte de este crecimiento podría asociarse al efecto de las «elasticidades ingreso» como resultado del buen desempeño de las economías andinas, especialmente durante la primera mitad de la década de 1990. Sin embargo, habría que aceptar el hecho de que en un contexto de reglas de juego claras y estables, las importantes reducciones arancelarias también se encargaron de cumplir su parte para elevar el volumen y la calidad de los intercambios entre los países andinos.

En 2004 se comprueba que si bien la Comunidad Andina (CAN) resulta poco significativa como mercado de destino de las exportaciones de Venezuela (6%) y el Perú (6,5%), en directa relación con las políticas internas y sus estructuras productivas, para el resto de países miembros no deja de ser un mercado importante: Colombia (19,4%), Ecuador (12,1%) y Bolivia (22,5%). Esta nueva realidad contrasta con la participación del mercado andino para cada uno de los países miembros en 1970, cuando el rango variaba entre 0,8% y 7,1%. Adicionalmente, los porcentajes de participación resultan más significativos cuando se consideran solo las exportaciones industriales de cada país. Así, por ejemplo, para Colombia la CAN representa una cifra cercana a 40% del total de sus exportaciones manufactureras.

Sin embargo, más importante que el tamaño actual del mercado andino y su peso relativo es el hecho de que se trata de un mercado con características peculiares que, de ser promovidas, podrían profundizar las transformaciones estructurales producidas por el intercambio al interior de la subregión. En síntesis, pueden destacarse los siguientes impactos visibles en una perspectiva de largo plazo:

- *La calidad del comercio intracomunitario.* 84,5% de las exportaciones dentro de la subregión son productos con algún grado de elaboración, mientras que estos solo representan 44,4% en las exportaciones de la CAN al mundo. Si se consideran solamente las manufacturas con alto valor agregado —es decir, excluyendo de la clasificación CIIU algunos productos de escasa elaboración, tales como productos primarios, alimentos y

bebidas, fabricación de coque, refinados del petróleo y fabricación de metales comunes—, se encuentra que 50,8% del valor de las exportaciones al mercado andino es de alto valor agregado, mientras que este porcentaje es solo 11% en terceros mercados. Estas características se traducen en mayor inversión productiva y generación de empleo de mejor calidad, estimándose que en el año 2004 el empleo remunerado asociado a las exportaciones intracomunitarias representó una cifra cercana a los 700 mil puestos de trabajo.

- *La desconcentración del mercado andino.* Para Colombia y el Perú, el nivel de concentración de las exportaciones dirigidas al mercado andino en 2004 —que representa la dependencia de los principales productos de exportación— es bastante menor que el de aquellas que se dirigen al resto del mundo. El caso más destacado es el del Perú, en el que no solo el mercado andino es más desconcentrado —las 25 primeras subpartidas representan únicamente 49,2% en la CAN, comparadas con 77,8% en terceros países—, sino que existe una continua tendencia hacia la desconcentración de las exportaciones intracomunitarias (las 25 primeras subpartidas representaban 78% del mercado andino en el año 1990).

El caso de Venezuela es peculiar. Sus exportaciones hacia el mercado andino presentan todavía un alto nivel de concentración: el rubro petróleo y derivados significó 31,3% y las otras primeras 25 subpartidas representaron 67,5% de las exportaciones a la CAN en el año 2004. En el caso de terceros mercados, la concentración es aún más extrema, significando solo el petróleo y derivados 85% de sus exportaciones totales al resto del mundo en este mismo año.

Bolivia y Ecuador presentan situaciones diferentes del resto de países miembros, pues la concentración en el mercado andino es muy alta. En Bolivia, las primeras 25 subpartidas representaron 93,3% de las exportaciones intracomunitarias, al contrario de lo que ocurre con el resto del mundo, donde las primeras 25 subpartidas significan solo 38,9%. Ecuador concentra 37,6% del comercio subregional en los 25 principales productos, mientras que el mismo número de productos concentran 35,3% del comercio con terceros mercados. Sin embargo, existe una tendencia marcada a desconcentrar en el mercado andino antes que en el resto del mundo.

- *Diversificación.* La tendencia en la aparición de nuevos productos exportados hacia la subregión es visible para todos los países exceptuando Venezuela, cuyo número

de productos exportados durante los últimos años ha mostrado un estancamiento. El ritmo de crecimiento de nuevos productos exportados hacia terceros mercados también tuvo una tendencia creciente, pero es en el mercado andino donde algunos países han mostrado una mayor propensión a diversificar. Por ejemplo, el Perú ha multiplicado por cinco los productos exportados a la CAN y por cuatro al resto del mundo respecto a 1990.

- *El efecto plataforma.* El mercado andino ha servido como plataforma inicial de aprendizaje y proyección de los empresarios de la subregión hacia mercados más grandes y exigentes. Existen evidencias de que el espacio comunitario se ha consolidado como instrumento de crecimiento y desarrollo para las pequeñas y medianas empresas. Se estima que aproximadamente US \$ 1.218 millones que los países andinos exportaron en el año 2002 al resto del mundo fueron productos que utilizaron el mercado andino como plataforma de proyección hacia mercados más sofisticados. Este efecto plataforma o efecto aprendizaje es particularmente visible en el caso de Colombia y lo es, aunque en menor medida, en los casos del Perú y Venezuela.

- *El efecto bumerán.* La profundización de un acuerdo de integración implica una mayor interrelación entre las economías que lo conforman, de modo que un efecto positivo o también un shock negativo pueden trasladarse más rápidamente y tener repercusiones importantes en sus socios.

Con base en la metodología utilizada por Comboni,² se realizó un cálculo de lo que podríamos llamar el efecto bumerán entre las economías andinas. Colombia resultó el país que se vería más afectado por los cambios en la demanda agregada en el resto de sus socios andinos, lo cual podría explicar, en parte, su interés reciente en fortalecer su presencia en otros mercados, especialmente en el de Estados Unidos. Entre tanto, Ecuador —cuya dolarización ha incidido en una mayor propensión a importar productos comunitarios— y Venezuela —cuyo mercado se ha constituido históricamente en masa crítica del proceso— son los países que ejercerían mayores impactos en el resto de naciones andinas a través de los shocks de demanda y sus efectos multiplicadores.

En este sentido, cobran importancia los esfuerzos que se vienen realizando hacia una convergencia macroeco-

² Comboni, Javier y otros. Apoyo al proyecto de evaluación de costos y beneficios de la armonización de políticas macroeconómicas en la Comunidad Andina. SG/di/424, julio de 2002.

nómica que garantice cierta estabilidad a la subregión y al proceso de integración.

Persistencia de barreras estructurales

Sin embargo, aún persisten dificultades de carácter estructural que retrasan el proceso de integración y que requieren un nuevo horizonte de intervención conjunta entre los países:

- *Pérdida de competitividad y presencia en el comercio global.* Los índices de competitividad para el crecimiento del World Economic Forum ubican a dos de los países andinos (Bolivia y Ecuador) en los últimos 20 puestos de un conjunto de 117 naciones. Solo Colombia figura en la mitad superior de la muestra. Como consecuencia de la pérdida de competitividad relativa frente a otros países en desarrollo, la subregión andina, vista en su conjunto, fue perdiendo participación en el comercio internacional. Es así como frente a 3% del comercio mundial que representaba en la década de 1950, hoy los países de la CAN representan menos de 1% de las corrientes globales de intercambio.

- *Débil gravitación en la geopolítica global.* Los países andinos han realizado algunos esfuerzos de coordinación conjunta en las negociaciones con terceros, tales como la obtención de un trato preferencial en el marco del Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, la renovación y ampliación del Andean Trade Preference and Drug Eradication Act (ATPDEA),³ la vocería única en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la suscripción de un acuerdo de diálogo político y cooperación con la Unión Europea y el importante acuerdo reciente de libre comercio con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Sin embargo, nuestros países no han sabido aprovechar todas sus fortalezas para jugar un papel más gravitante en las relaciones internacionales, tanto en el escenario bilateral como en el multilateral. Las negociaciones se han centrado principalmente en la «agenda negativa» relacionada con los problemas hemisféricos de seguridad y la corresponsabilidad en la lucha contra las drogas, que han sido determinantes en la consecución de preferencias por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, que cada vez exigen mayores condicionalidades para la renovación de

estas concesiones. No obstante, hoy resulta evidente que los países andinos podrían convertirse en jugadores relevantes en los distintos foros y negociaciones internacionales si es que fortalecieran una alianza sostenida para sacar beneficio de su potencial en sectores estratégicos, tales como la provisión de energía e hidrocarburos y su condición de países megadiversos.

- *Poca profundización del comercio intracomunitario.* A pesar del crecimiento del comercio intracomunitario, aún resulta muy débil su participación en las exportaciones totales de la CAN si lo comparamos con otros bloques económicos.

En el año 1958, la Unión Europea —con solo seis socios— tenía desde entonces un nivel importante de intercambio entre sus miembros, que representaba 32% de su comercio total con el mundo. Hoy este intercambio representa 67% de su intercambio global, lo cual señala que se trata de un bloque que básicamente comercia entre sus propios socios. El Mercado Común Centroamericano, entre los años 1960 y 2004, pasa de intercambiar al interior del bloque 7,5% del comercio total con el mundo a un notable 27,4% —si excluye, como lo hace la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el comercio por maquila para identificar el valor agregado real—. En el caso del MERCOSUR, el comercio intracomunitario es bastante menor, pues representa 11% de su comercio total en el año 2004. En ese mismo año, el intercambio dentro de la CAN fue 10,2% del total. Esta cifra expresa un gran avance respecto a los inicios del proceso de integración en que el comercio entre los países andinos era prácticamente inexistente (2% del comercio total), pero es necesario reconocer que aún no es lo suficientemente profundo como para incidir de una manera más notable en el crecimiento económico y en la mayor cohesión de los países miembros.

- *Pobreza, exclusión y desigualdad.* A pesar de los impactos evaluados, existen factores estructurales que no se solucionan con políticas comerciales de corto y mediano plazo. Así, según cifras recientes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en nuestra subregión la pobreza alcanza entre 48,6% (Venezuela) y 62,4% (Bolivia) de la población. En las zonas rurales, la situación es aún más dramática, pues la población pobre abarca un porcentaje que llega hasta 79,2% en algunos países miembros. La población indigente o en pobreza extrema —aquella que subsiste con un dólar diario o menos— llega a representar entre 22% (Venezuela) y 37% de la población (Bolivia).

³ Se trata de las preferencias arancelarias concedidas de manera unilateral por Estados Unidos a cuatro países andinos (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) en cumplimiento del principio de corresponsabilidad en la lucha contra las drogas ilícitas y sus delitos conexos, también recogido en el SGP de la Unión Europea. Estas concesiones arancelarias de Estados Unidos, que fueron renovadas y ampliadas a nuevos productos en 2002, expiran el 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, nuestros países presentan índices de desempleo urbano que van desde 9,6% (Perú) a 13,9% (Colombia),⁴ sin tomar en cuenta el subempleo por ingresos. Estos indicadores señalan de manera contundente la existencia de un problema social y económico de carácter crítico, que determina que todavía sea una ilusión pensar en términos de «empleo decente» —de acuerdo con la expresión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— en que el trabajador cuente con un contrato, condiciones de seguridad social y mejoras reales en su remuneración.

- *Disparidades entre los países miembros.* Subsisten grandes disparidades económicas que no han podido compensarse con instrumentos comerciales como el trato preferencial ni con los esfuerzos de la cooperación financiera. Por otro lado, los limitados recursos de los países andinos no les permiten contar con fondos estructurales propios como los que posee la Unión Europea tanto para compensar los efectos de los choques externos como la insuficiencia de las políticas internas para promover el crecimiento económico sostenido y redistributivo. De esta manera, casi 37 años después de la puesta en marcha del Acuerdo de Cartagena resulta aún muy visible que Bolivia y Ecuador juntos solo representan 12% del PIB del conjunto de los países comunitarios.

- *Disparidades al interior de los países miembros.* Adicionalmente, desigualdades en la distribución del ingreso dentro de cada país miembro dificultan procesos de desarrollo con cohesión social. Así, la proporción entre el ingreso del decil más rico de la población y el decil más pobre puede llegar en nuestros países desde 19 veces en el caso de Ecuador a 48,9 veces en el caso de Colombia.

Estas desigualdades también se manifiestan en el plano territorial. En un reciente estudio, se muestra que de las 83 regiones que conforman la CAN solo son «activas en alto grado» en la integración 16%; es decir, solo 14 regiones son responsables de los bienes que se exportan mayoritariamente en la subregión. Paradójicamente, las regiones fronterizas se caracterizan por ser deprimidas y encontrarse entre las más pobres.⁵

⁴ Estimaciones de la CEPAL basadas en el promedio enero-octubre de 2005.

⁵ Moncayo, Edgard. Geografía económica de la Comunidad Andina. Las regiones, nuevos actores en la integración. Secretaría General de la Comunidad Andina, noviembre de 2003.

Revalorización del mercado ampliado andino

El deterioro que experimentaron los flujos de intercambio entre las naciones andinas en los años 2002 y 2003 contribuyó a fortalecer algunas percepciones pesimistas sobre el futuro de la integración y a promover el acercamiento hacia mercados que pudieran ofrecer mayor estabilidad a sus exportaciones. En efecto, los shocks externos y las dificultades internas que enfrentaron en el pasado reciente los países andinos como resultado de transiciones económicas y políticas internas afectaron el ritmo de crecimiento de sus economías y generaron distorsiones en los flujos de comercio intracomunitario.

Sin embargo, esta coyuntura estuvo lejos de constituirse en una tendencia estructural hacia el estancamiento del proceso de integración comercial. Muy por el contrario, 2004 se constituyó en el año histórico en el que el flujo comercial intracomunitario llegó a superar los flujos máximos de 1997 y 2001 hasta alcanzar los 7.300 millones de dólares con un crecimiento notable de 50,1% en el comercio intracomunitario, superior al 29,2% registrado con terceros países.

Las estimaciones de la Secretaría General de la CAN para el año 2005 revelan que el comercio intracomunitario alcanzará un nuevo récord histórico promovido por el crecimiento de todos los países en el mercado ampliado, a tasas superiores al 20% en todos ellos. En consecuencia, se estima que este intercambio se situaría alrededor de los 9.000 millones de dólares, con impactos visibles en la inversión y el empleo de los países miembros.

La consideración de las transformaciones estructurales que han ocurrido durante 37 años de avance en la integración y del importante repunte que hoy manifiestan las corrientes del comercio intracomunitario resultan fundamentales en momentos en que los países revisan sus estrategias de integración regional e inserción internacional y el papel que puede cumplir en ese proceso su pertenencia al bloque subregional.

Las evaluaciones más recientes de la Secretaría General de la CAN, que se han visto corroboradas por los análisis del BID, revelan que la apertura comercial con países desarrollados tiende a fortalecer las ventajas comparativas tradicionales de los países andinos en hidrocarburos y metales, y afecta negativamente a los sectores generadores de valor agregado y mayor complejidad tecnológica, si es que no se adoptaran estrategias complementarias para promover las capacidades competitivas y la diversificación de las exportaciones.

Entre tanto, las acciones encaminadas a profundizar la integración andina —que de ninguna manera son incompatibles con la apertura hacia otros mercados, sino que, por el contrario, la hacen más propicia— adquieren especial vigencia en la actualidad porque el mercado ampliado comunitario sigue comportándose como un buen motor para favorecer encadenamientos productivos e impulsar los servicios de valor agregado en sectores con importante presencia de las pequeñas y medianas industrias de las áreas urbanas y rurales de nuestros países.

Hacia la recuperación del desarrollo en el marco de la integración andina

La excesiva «comercialización» del proceso de integración durante los años 1990, en el marco de los preceptos del Consenso de Washington, debilitó su capacidad para incidir en aspectos centrales del desarrollo de los países miembros. El crecimiento exponencial de las exportaciones comunitarias derivadas de las políticas comerciales de liberalización y apertura de los años 1990, aun entre los propios países andinos, sin que se alcance una mayor profundidad de la integración subregional en el mercado de bienes, servicios y capitales, y sin políticas complementarias para abordar las asimetrías socioeconómicas, retrasó el avance hacia el logro de los propósitos iniciales del Acuerdo de Cartagena.⁶

En consecuencia, desde comienzos de la presente década se hizo evidente la necesidad de fortalecer una «agenda multidimensional» que hiciera más relevante el aporte de la integración andina al desarrollo y a la mayor cohesión de los países miembros.

Frente a estos desafíos, el Diseño Estratégico de la Comunidad Andina, aprobado por los presidentes en la Cumbre de Quito (julio de 2004), concibe la integración andina como eje articulador entre la agenda externa de la globalización —mediada hoy por negociaciones comerciales en los ámbitos regional, hemisférico y mundial— y la agenda interna, caracterizada por la subsistencia de brechas nacionales en diferentes órdenes que se han convertido en visibles amenazas a la gobernabilidad democrática.

Este nuevo diseño estratégico parte de la certeza de que las fortalezas de la CAN no radican exclusivamente en el comercio. En efecto, la región andina posee 25%

de la diversidad biológica del planeta; la Cordillera de los Andes es la cadena montañosa más larga del mundo, en la que se originan importantes cuencas hidrográficas como las de los ríos Amazonas y Orinoco; 74% de las reservas de gas de América Latina se encuentran en los países andinos; y estos poseen cuatro veces las reservas de petróleo de Estados Unidos y ocho veces las del MERCOSUR. Esta disponibilidad de recursos naturales y energéticos constituye un motor para impulsar el desarrollo de nuestros países y, a la vez, nos asigna una responsabilidad como bloque en los foros internacionales.

La CAN, como proyecto de desarrollo, cuenta en la actualidad con una agenda de competitividad basada en la promoción de las pequeñas y microempresas (PYMES) y está en proceso de elaboración de una Estrategia Andina de Desarrollo Territorial que permita un mejor aprovechamiento en el orden local de los beneficios de la integración. Además, el Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) permitirá poner en marcha proyectos compartidos en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad en la subregión.

De igual manera, hoy los países avanzan en una renovada agenda de cooperación política en el centro de la cual se encuentran las acciones conjuntas frente al problema mundial de las drogas en el marco de la Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible y en la intensa actividad que hoy despliega la CAN en el acompañamiento de los procesos de transición democrática que viven los países de la subregión.

No se trata, entonces, de un «club de perdedores» con escasa presencia internacional —como lo señalan algunos— sino más bien de un espacio de oportunidades para el desarrollo de sus países miembros, basado en la mejora de la competitividad y la acción conjunta para la superación de las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión, con el fin de sentar sobre bases firmes la gobernanza democrática, en un marco de pluralismo y tolerancia que, ahora más que nunca, deberá ser al ánimo que prevalezca en la construcción del proyecto comunitario.

Este enfoque adquiere particular relevancia en momentos en que los países andinos, desde las más diversas ópticas, reclaman la necesaria convergencia entre desarrollo y libre comercio, pero no por la vía de las aperturas indiscriminadas de los años 1990 sino por el camino del desarrollo de capacidades productivas y sociales que contribuyan a hacer más eficiente e incluyente esta fase de la internacionalización de nuestros países. Mucho

⁶ Cabe recordar que el Acuerdo de Cartagena, en su artículo 1, señala como objetivo central la mejora persistente en el nivel de vida de los habitantes.

más en una etapa crucial de la integración andina, en la cual dos países andinos acaban de concluir las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos —Ecuador no lo había hecho al cierre de esta edición— y se adelantan esfuerzos para garantizar el inicio de las negociaciones —como bloque de países— de un acuerdo de asociación que incluya el libre comercio con la Unión Europea.

Asimismo, resulta de gran trascendencia la iniciativa de los presidentes de América del Sur de crear, en diciembre de 2004, la Comunidad Sudamericana de Naciones, a partir de la convergencia de la CAN y el MERCOSUR, y la unión con Chile, Guyana y Surinam. Este nuevo espacio de integración podría servir de base para un posterior avance hacia una comunidad latinoamericana.

Esta decisión ofrece una oportunidad histórica para aumentar la complementariedad productiva, profundizar el intercambio comercial, impulsar con un enfoque territorial el desarrollo de economías descentralizadas, promover los procesos sectoriales y la articulación de la infraestructura física regional (transporte, telecomunicaciones y energía), así como fortalecer el poder de negociación frente a terceros países y a organizaciones de alcance global.

Acaso por esta vía sea más propicio acercarnos a la posibilidad de contar con mecanismos innovadores para fortalecer la cohesión social en la región, propuesta que ya cuenta con algunas iniciativas de distintos actores en la subregión, pero que parecería una tarea poco realista desde el ángulo único y exclusivo de los países andinos. ■

LA «FUGA» DEL CAPITAL HUMANO: UN DESAFÍO PARA EL PAÍS Y PARA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Teófilo Altamirano Rua

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP

Las migraciones transnacionales de los últimos años están produciendo tres grandes impactos: el primero, en los países de origen de los emigrantes; el segundo, en los países de destino; el tercero, en los emigrantes mismos y en sus familiares. Todo proceso migratorio, sea interno o internacional, produce también costos y beneficios en los tres niveles mencionados. Estos costos y beneficios no solamente son económicos sino también sociales, culturales, políticos, académicos y profesionales.

En este artículo, se analizarán los costos y beneficios que se derivan de la llamada «fuga de cerebros» o «fuga» del capital humano en general; y en particular, de la «fuga de cerebros» referida al caso del Perú y específicamente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Durante los últimos 25 años, los peruanos de todas las clases sociales, excepto los más pobres, han emigrado de manera creciente. En la actualidad, hay más o menos 2,8 a 3 millones de emigrantes distribuidos prácticamente en todos los países del mundo. Esta canti-

dad representa 10% de la población total. La mayor concentración de peruanos está en Estados Unidos de Norteamérica (40%); luego le sigue América Latina con 30% (con mayor concentración en Venezuela, Argentina, Chile y Bolivia) y Europa con 25%. El restante 5% está en otros países como Japón, Canadá, Australia, etcétera.

Los datos estadísticos registrados por la Dirección de Migraciones y Naturalización del gobierno peruano indican que, del total de la población emigrante, 18% está constituida por estudiantes y 11% por académicos, empresarios y profesionales. Este último porcentaje representa al capital humano que ha emigrado.

Hasta la década de 1970, la mayoría de la población estudiantil prefería estudiar o hacer un posgrado en los países europeos, en particular en Francia, España, Alemania, Bélgica e Inglaterra. El mayor porcentaje de estos estudiantes provenía de universidades nacionales como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la